

20880

26 JUL. 2006

ESCANEAR

VSP - 00014

QUITO A, 21 de Julio del 2006

DM

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PRESENTE

DE NUESTRA CONSIDERACION:



CCO
OK

Por medio de la presente comunico a ustedes, que mediante resolución de junta de socios **DE LA COMPAÑÍA VISEPRIEC CIA LTDA.**

El Sr. Marco Francisco Rosero Castillo con C.I. No 170262659-7 cede las participaciones al Sr. Juan Francisco Albán Ruiz con C.I. No 170826995-4 particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente le reiteramos nuestros agradecimientos.

J.F.

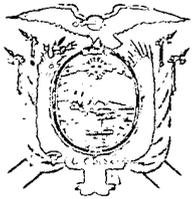
Atentamente,
VISEPRIEC. CIA. LTDA.

Sr. Juan Albán Ruiz
GERENTE GENERAL

OK
Cesión de Participaciones
registrada en el sistema
JFR

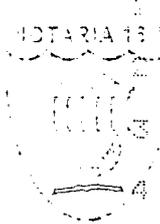
25.07.2006

1 presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO": En el registro
2 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar un
3 contrato de cesión y transferencia de participaciones de
4 acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
5 COMPARECIENTES:- Comparecen a la celebración de la
6 presente escritura pública los CEDENTES señores: MARCO
7 FRANCISCO ROSERO CASTILLO y MIRIAM CECILIA CRESPO TALBOT,
8 por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad
9 de CESIONARIO el señor JUAN FRANCISCO ALBAN RUIZ.- Todos
10 los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
11 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
12 libre y voluntariamente, convienen en celebrar el
13 presente contrato de cesión y transferencia de
14 participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Mediante
15 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto
16 Doctor Gonzalo Román Chacón del Cantón Quito celebrada el
17 veinte y nueve de abril del dos mil cuatro, inscrita en
18 el Registro Mercantil de este Cantón el dieciseis de
19 Agosto de dos mil cuatro, se constituyo la compañía de
20 Vigilancia y Seguridad Privada del Ecuador "VISEPRIEC
21 CIA.LTDA. b.- La Junta Universal de socios
22 celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil seis, por
23 unanimidad autorizó realizar la cesión y transferencia de
24 participaciones del CEDENTE MARCO FRANCISCO ROSERO
25 CASTILLO con autorización de su cónyuge MIRIAM CECILIA
26 CRESPO TALBOT propietarios de doscientas participaciones
27 de un dólar cada una en favor del Cesionario señor JUAN
28 FRANCISCO ALBAN RUIZ, dando un total de la transferencia



NOTARIA DECIMO SEXTA
 Dr. GONZALO ROMAN CHACON
 QUITO - ECUADOR

Dr. Gonzalo Roman Chacon
 Quito - Ecuador

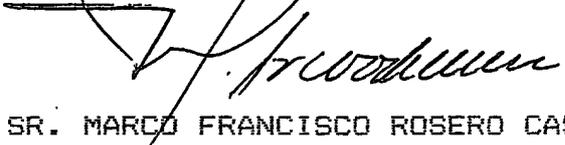


de las participaciones de doscientas participaciones de un dólar cada una, como consta en el cuadro de Integración.-

SOCIOS	CAPITAL	NUMERO
	TOTAL	PARTIPACIONES
Francisco Carrillo	200,00	200
Juan Albán Ruiz	400,00	400
	-----	-----
	USD. 600,00	600

TERCERA.- AUTORIZACIÓN.- En este mismo instrumento público la Junta Universal de socios autoriza al Gerente General de la Compañía a que realice todos los trámites necesarios y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- CUARTA DEL PRECIO.- El precio pactado entre las partes es de DOSCIENTOS DOLARES, (USD.200,00) que el cesionario paga al cedente en dinero efectivo y de curso legal para lo cual el cedente queda a entera satisfacción sin reclamo alguno ni en el presente ni el futuro. Usted señor sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmado por el Doctor Raúl Marcelo Galeas con matrícula número seis mil ochocientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; leída que le fue a los comparecientes íntegramente, por mí el Notario Décimo Sexto, se ratifican y firman conmigo en unidad de

acto de todo lo cual doy fe.-



SR. MARCO FRANCISCO ROSERO CASTILLO

C.C. 17-0262619-7.

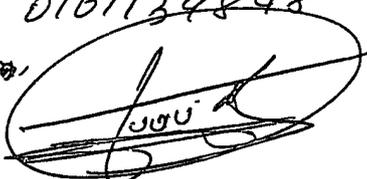




SRA. MIRIAM CECILIA CRESPO TALBOT

C.C. 0101139848





SR. JUAN FRANCISCO ALBAN RUIZ

C.C. 170826995-1

EL NOTARIO





Dr. Gonzalo
Román Cárdenas
Quito - Ecuador

WISEPRIEC CIA. LTDA.
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WISEPRIEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, DM, a los 31 días del mes de Mayo del 2006 siendo las 11h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WISEPRIEC CIA. LTDA., en el local social de la Compañía ubicado en el inmueble signado con el número N-12-43, de la calle Carlos Ibarra y Santa Prisca, Edificio Matovelle Piso 5to., Oficina 501 en Quito, DM, a fin de tratar el siguiente orden del día :

PRIMERO : Renuncia del Myr. Marco Rosero Castillo al cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

SEGUNDO : Cesión de las Acciones de Participación del socio Myr. Marco Rosero Castillo a favor del socio Sr. Juan Albán Ruiz

La Presidencia dispone que por secretaría se formule el listado de Ley, una vez hecho esto , se establece que se encuentren presentes los siguientes Accionistas : MYR. MARCO FRANCISCO ROSERO CASTILLO, representando DOSCIENTAS ACCIONES de Capital de un dólar cada una; el señor FRANCISCO JAVIER CARRILLO, representando DOSCIENTAS ACCIONES de Capital de un dólar cada una; y el señor JUAN FRANCISCO ALBÁN RUIZ, representando DOSCIENTAS ACCIONES de Capital de un dólar cada una, encontrándose consecuentemente la totalidad del Capital social de la Compañía.

DESARROLLO

En las oficinas de WISEPRIEC CIA. LTDA., se procede y se instala , la Junta General Universal de Accionistas ; el secretario de la mencionada Junta da lectura a la convocatoria , así como a las cartas de Renuncia por parte del socio Myr. Marco Rosero Castillo, y a la autorización para la cesión de las acciones por parte del socio Myr. Marco Rosero Castillo a favor del socio señor Juan Alban Ruiz, renuncia y autorización que son aceptadas por los socios de la Compañía.

- 7 de mayo

Hace uso de la palabra el socio señor Francisco Carrillo, Presidente de la Compañía , y agradece el trabajo y la colaboración prestada por el socio saliente Myr. Marco Rosero Castillo durante su permanencia en la Compañía, poniéndole a la orden las instalaciones de la Compañía cuando el crea menester.

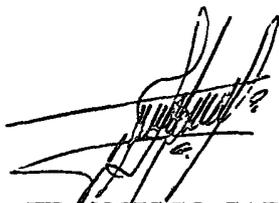
Toma la palabra el socio señor Juan Albán Ruiz, y ratifica las palabras del Presidente de la Compañía.

El socio saliente Myr. Marco Rosero Castillo, en su intervención , presenta su agradecimiento y se pone a las órdenes augurándoles que la Compañía siga el rumbo y los objetivos propuestos al iniciar las Operaciones.

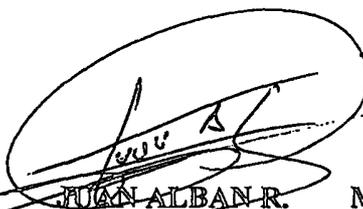
Una vez puesta en consideración es aceptada íntegramente y sin objeciones. Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta General de VISEPRIEC CIA. LTDA.

Jube

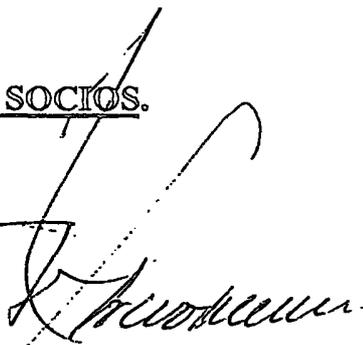
PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS SOCIOS.



FRANCISCO CARRILLO



JUAN ALBÁN R.



Myr. MARCO ROSERO C.

46

[Handwritten signature]

31 JUN 2006

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

80 - 0252
 NUMERO

170252597
 CEDULA

ROSERO CASTILLO MARCO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PICHINCHA
 PROVINCIA

CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

Presidente de la Junta

A mi cargo de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 2 JUN 2006

[Signature]
 Dr. Gonzalo Román Charcón
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CERTIFICACION ELECTORAL

FECHA DE CIUDADANIA N° 010113984-8
 CRESPO TALBOT MIRIAM CECILIA
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 08 MARZO 1955
 0099 00589 F
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO 1955

[Signature]

EQUATORIANA***** E28931624E

CASADO MARCO F ROSERO CASTILLO
 SEGURIDAD EMPLEADO PARTICULAR
 RAFAEL CRESPO
 TERESA TALBOT
 QUITO 31/01/2006
 31/01/2006

REN 1761166
 Pch

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

126 - 0097
 NUMERO

0101139848
 CEDULA

CRESPO TALBOT MIRIAM CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PICHINCHA
 PROVINCIA

CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170826995-4

ALBAN RUIZ JUAN FRANCISCO

16 DICIEMBRE 1964

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0322 00643

EST. CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAS ACT

GONZALEZ SUAREZ 1964



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444VZZZZ

CESADO LOURDES ELIZABETH ESPINOSA A.

SECUNDARIA BACHILLER

CESAR ALBAN

ALBA RUIZ

QUITO 17/01/2006

17/01/2012

9077



[Signature]

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VISEPRIEC CIA.LTDA. OTORGADO POR EL SEÑOR MARCO FRANCISCO ROSERO CASTILLO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO ALBAN RUIZ, debidamente sellada y firmada en Quito, dos de Junio del dos mil seis.-

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO DECIMO SEXTO DE QUITO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON
QUITO.- Con esta fecha y al margen de la
matriz de la escritura de CONSTITUCION DE
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA LTDA. Otorgado
por MARCO ROSERO CASTILLO Y OTROS.
Celebrada ante mí, con fecha veinte y
nueve de abril del año dos mil cuatro.
Senté razón de la presente escritura de
CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.- Quito a, catorce de
junio del año dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2073** de REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Agosto del dos mil cuatro, fs 1770 vta, tomo 135, y número **41** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, tomo 2 correspondiente a la constitución de la compañía **“VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Junio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

[Firma]
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



ng